

El comisario de la Comisaría Virtual, teniente coronel Jorge Cárcamo Oyarzún, hizo varios anuncios durante su visita a El Rancagüino, entre las que destaca, que este lunes 24 de junio se estrena el nuevo rostro en su página web de Carabineros de Chile, así como también la incorporación de nuevas denuncias: delito de hurto, daños a la propiedad y maltrato animal.



Comisaría Virtual incluirá denuncias anónimas para atacar el crimen organizado

ALFREDO BRAVO
 FOTOS HERNÁN SILVA.

A través de la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado, creada en el año 2019, se inicia la Comisaría Virtual de Carabineros de Chile, la que permite denunciar delitos de hurto, daños a la propiedad y maltrato animal, convirtiéndose en una plataforma innovadora para optimizar los tiempos de atención a los usuarios que así lo requieran. Sobre este tema, habló el teniente coronel Jorge Cárcamo

Oyarzún, comisario de la Comisaría Virtual a nivel nacional, quien dispuso una visita a El Rancagüino para explicar que luego de la puesta en marcha de la Comisaría Virtual -el 11 de junio de 2019- existió un alto crecimiento en atenciones. Explicó Cárcamo Oyarzún que, durante el Covid-19, como un suceso a nivel mundial, transcurrieron 18 meses de pandemia, donde "Comisaría Virtual incorpora en su plataforma, una estrategia bien disruptiva para Carabineros de Chile y así poder mostrar a todos los chilenos la usabilidad de la comisaría".

765 MILLONES DE TRÁMITES

"Es ahí que se crea el salvoconducto, donde cada uno de los 17 millones de chilenos utilizó para poder desplazarse desde un punto a otro. Eso valió a comisaría que en 18 meses se desarrollaron 765 millones de trámites a nivel nacional", afirmó el alto funcionario policial. Indicó, además, que esos resultados "le valió a la comisaría

de todos los chilenos, que es la Comisaría Virtual, ganara el premio Acti Tech Awards, por Innovación de Transformación Digital y un premio Internacional en la ciudad de México, el premio U-GOB en el año 2022". Aclaró que, la Comisaría Virtual fue un proyecto que nació antes de la pandemia, y que muchos asimilan que fue al momento de la aparición del Covid-19, pero fue un año antes su creación, por lo que este 2024 arribó a sus cinco años.

SE INCORPORAN TRES TIPOS DE DENUNCIAS

El comisario Jorge Cárcamo indicó que, en enero de este año a través de Comisaría Virtual de Carabineros, se creó la modalidad de usabilidad de tres tipos de denuncias al Ministerio Público, del cual han tenido muy buenos resultados. "En la región se presentan alrededor de 2.000 trámites que hemos realizado desde enero a la fecha, que permite al ciudadano que sea víctima del delito de hurto, daños o maltrato animal,

denunciarlo en forma virtual". Sobre lo expedito o rápida respuesta a las denuncias de los usuarios a través de Comisaría Virtual, el alto funcionario policial indicó que "la Ley nos indica a nosotros que tenemos 24 horas para realizar las denuncias, de las cuales a nivel nacional 350, son tramitadas por el equipo.

¿CÓMO INTERPONER UNA DENUNCIA EN COMISARÍA VIRTUAL?

Explicó que, para hacer una denuncia, se debe ingresar a www.comisariavirtual.cl con la Clave Única, luego completar los datos que se le indican y una vez ingresado los datos que le exige Comisaría Virtual, como: identificación, algunos rasgos del delito de hurto, daño o maltrato animal y una vez que oprime Enter, llegará al correo electrónico un primer mensaje y le dirá que "su trámite está en proceso de ejecución".

Posteriormente, una vez que el equipo de Comisaría Virtual

continúa



recepciona, dentro de las 24 horas, toma contacto con el usuario, y le dice: "vecino, estamos llamando de Comisaría Virtual y en definitiva usted hizo una denuncia", la cual es validada y quedando instantáneamente en poder del denunciante, a través del correo electrónico.

OPTIMIZAR EL TIEMPO A LOS VECINOS

"Lo que quiere hacer Carabineros, es entregarle una herramienta más, de optimizar los tiempos a nuestros vecinos. Decir hoy día que es más conveniente ir a una comisaría presencial, no tendría sentido, porque existen procedimientos que sí o sí se tienen que hacer en la presencialidad, a través de una unidad territorial jurisdiccional que corresponde a una competencia, institucional", adicionó.

En ese mismo orden de idea, Cárcamo Oyarzún, considera que, "no se debe saturar mucho la presencia de los usuarios dentro de las comisarías presenciales, porque esta comisaría virtual le daría, más agilidad y más rapidez al proceso que se puede hacer dentro de la comisaría".

ESTRENA NUEVO ROSTRO

Anunció el oficial de Carabine-

ros, que a partir de este lunes 24 se inaugura el nuevo "Home" de Comisaría Virtual, es decir, "la pantalla que usted ve al momento de ingresar al www.comisariadivirtual.cl, pero viene con algo bastante interesante". Al mismo tiempo, indicó que ya se está trabajando con la Fiscalía Nacional para poder aumentar la malla de denuncias, como el robo de accesorios de vehículos y robo por sorpresa. Indicó que, quieren incorporar una nueva modificación que nace a contar del 29 de mayo, sobre la estafa digital, ya que "hoy día ya no es tanto el uso fraudulento y clonación de tarjetas de crédito, hoy día se meten a tu cuenta corriente y extraen el dinero, por lo que es una obligación denunciar". A través de la Comisaría Virtual, también se tienen constancias por fines laborales, por incumplimiento de régimen de visita, por pérdida de celulares, pérdi-

da de documentos y un certificado de bomberos, en caso de que éstos últimos tengan algún accidente durante su traslado a una emergencia que deban atender.

"Hoy día estamos terminando un convenio con bomberos a nivel nacional para enlazar los datos y poder también cada uno de nuestros bomberos y voluntarios a nivel nacional, puedan tener acceso totalmente gratuito a esta constancia y a este certificado", acotó.

PERMITE DENUNCIAR DE MANERA ANÓNIMA

Una modalidad ofrece la Comisaría Virtual para todos sus usuarios que quieran realizar una denuncia anónima, y para eso el Comisario Cárcamo Oyarzún aclaró que, a partir del lunes 24 de este mes tienen previsto dejar inaugurada la plataforma del nuevo "Home" de esta dependencia, ofreciendo una nueva cara para los internautas, ofreciendo a la ciudadanía lo que han denominado "Información Anónima".

"Es el reporte que puede el vecino, a través de su realidad, estar viviendo una situación delictual, entregarle a Carabineros y en especial a los servicios especializados del OS7, OS9 o el SEBV, algún tipo de información", indicó.

Adicionó además que, una vez que trabajan la información, pueden levantar focos con el Ministerio Público para poder



"Le valió a la comisaría de todos los chilenos, que es la Comisaría Virtual, ganara el premio Acti Tech Awards, por Innovación de Transformación Digital y un premio Internacional en la ciudad de México".